Bucaramanga

CDMB_21149
30/10/2025

Señor:
DENUNCIANTE ANÓNIMO
Correo electrónico: 0@gmail.com
Bucaramanga, Santander

Asunto: **Respuesta al radicado de entrada CDMB No. 20709 de 2025.**

Cordial saludo.

En atención a la comunicación mediante la cual se informa sobre la presunta situación que involucra al señor Alberto Calderón, por la venta de predios con puntos de agua sin contar con la respectiva concesión, y en la que se manifiesta que el recurso hídrico no alcanza para abastecer a todos los habitantes del sector, además de señalar que uno de los compradores habría construido galpones para la cría de aproximadamente 8.000 pollos y 80 cerdos, generando posibles afectaciones al derecho al agua para consumo humano, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB acusa recibo de su comunicación.

No obstante, se observa que la denuncia no contiene información precisa sobre la ubicación exacta del lugar donde presuntamente se presenta la afectación ambiental. Debido a la falta de datos concretos respecto al punto a inspeccionar o la localización del predio, el día 29 de septiembre de 2025 se realizó comunicación telefónica al número de contacto referenciado en la solicitud (3167596708), con el propósito de ampliar la información sobre el sitio objeto de la denuncia.

Sin embargo, la persona que atendió la llamada manifestó desconocer la solicitud mencionada, indicando no haber radicado ninguna petición relacionada con dicho asunto, y posteriormente interrumpió la comunicación.

En mérito de lo expuesto, esta Corporación agradece su compromiso con la protección y conservación del medio ambiente, e informa que se encuentra atenta a cualquier denuncia, queja o requerimiento que se formule por presunta intervención o afectación a los recursos naturales, a fin de adelantar las actuaciones a que haya lugar conforme a sus competencias.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Proyectó	Nicoll Juliana Ramírez Peña	Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA – GEA	
Reviso aspectos Jurídicos	Lynette Eliana Reyes Neira	Abogada Contratista SEYCA – GEA	
Revisó	Diego Enrique Vargas Vega	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA	
Oficina	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		

Responsable	